



CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO LOS ARTÍCULOS: 90, 91, 92, 93 Y 94 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO 28 Y 29 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GÓBIERNO EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.

CONVOCA

| A TODOS (AS) LOS CIUDADANOS (AS) DE ESTA COMUNIDAD | |
|--|--------------------------|
| INVITA A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA PARA ELEGIR A SUS DELEGADOS (AS) MUNICIPALES: I | ; SE LES |
| SUPLENTES., QUE HABRÁ DE REALIZARSE EL DÍA DEL MES DE | TO CONTRACT OF THE PARTY |
| 2024 EN | DEL AÑO |
| A LAS HORAS. | |

SE NOMBRARÁN TRES DELEGADOS PROPIETARIOS: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO ASÍ COMO TRES SUPLENTES, DENTRO DE LOS CUALES SE ELEGIRÁ UN REPRESENTANTE DE MIGRANTES.

LA ELECCIÓN SERÁ MEDIANTE VOTO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO EN FORMA DE PLANILLA, POR MEDIO DE BOLETAS.

LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL, DE NO CONTAR CON EL QUORUM LEGAL, SE PONDRÁ COMO 2DA. CONVOCATORIA, MISMA QUE DEBERÁ REALIZARCE CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN.
- SE NOMBRARÁ: UN PRESIDENTE DE DEBATES, QUIEN SERÁ QUIEN PRESIDA LA REUNIÓN Y DOS **ESCRUTADORES**
- REGISTRO DE PLANILLAS PARTICIPANTES.
- SE OTORGARÁN CINCO MINUTOS AL PROPIETARIO DE CADA PLANILLA PARA QUE EXPONGA SU PLAN DE TRABAJO.
- SE LLEVARÁ A CABO LA VOTACIÓN.
- CONTEO DE BOLETAS., ESTANDO PRESENTE UN REPRESENTANTE DE CADA PLANILLA.
- TOMA DE PROTESTA
- INFORME DEL DELEGADO SALIENTE,
- ASUNTOS GENERALES.
- 10) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

REQUISITOS:

- A).- LOS ASPIRANTES A DELEGADOS MUNICIPALES, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
- 1).- SER CIUDADANO ZACATECANO Y ESTAR EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.
- 2).- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.
- TENER SU RESIDENCIA DE POR LO MENOS 5 AÑOS EN LA COMUNIDAD.
- 4).- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EXPRESE LO SIGUIENTE:
- A).- TENER VIGENTE SU DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO.
- B).- NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE CARÁCTER NEGATIVO PREVISTOS EN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL CARGO PARA EL CUAL SE POSTULA, Y
- 5).- CARTA FIRMADA DE BUENA FÉ Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE LO SIGUIENTE:
- 6).- QUE EL ASPIRANTE NO TENGA UN CARGO PÚBLICO NI DE LA FEDERACIÓN, ESTADO O MUNICIPIO, EN EL QUE SE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS Y HABERSE SEPARADO DEL CARGO 90 DÍAS ANTES.
- 7) .- NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES.
- 8).- QUE LA PLANILLA ESTÉ CONFORMADA POR SEIS INTEGRANTES, 50 % HOMBRES Y 50% MUJERES, DE ACUERDO A LA LEY ELECTORAL VIGENTE.
- B).- LA AUTORIDAD MUNICIPAL REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ANTERIORES.
- C).-LA ASAMBLEA SERÁ PRESIDIDA POR LA COMISIÓN DESIGNADA POR EL H. AYUNTAMIENTO.
- D).-LOS VOTANTES DEBEN PRESENTARSE CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.

TRANSITORIAS

LOS PUNTOS NO PREVISTOS POR ESTA CONVOCATORIA, SERÁN TRATADOS POR EL REPRESENTANTE Y LA COMISIÓN DESIGNADA POR EL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, AAC. 2024 - 2027

SOMBRERETE, ZAC, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ATENTAMENTE

SINDICATURA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC. SÍNDICO MUNICIPAL2024 - 2027 L.C. ALMA DELIA RIOS GARCÍA

1 101

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO